



2023 02 07

página nº 1

URB. AB. N° 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 287

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023**

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

Alcaraz

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 9](#)

A) Estado de ingresos:

A) Operaciones no financieras	1.890.840
A-1.-Operaciones corrientes	1.773.440
I.- Impuestos directos	622.000
II.- Impuestos indirectos	40.000
III.- Tasas y otros ingresos	276.800
IV.- Transferencias corrientes	779.290
V.- Ingresos patrimoniales	55.350
A-2.- Operaciones de capital	117.400
VI.- Enajenación de inversiones reales	0
VII.- Transferencias de capital	117.400
B) Operaciones financieras	0
VIII.- Activos financieros	0
IX.- Pasivos financieros	0
Total presupuesto de ingresos	1.890.840

B) Estado de gastos:

A) Operaciones no financieras	1.890.840
A-1.- Operaciones corrientes	1.752.090
I.- Gastos de personal	910.764
II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	694.576
III.- Gastos financieros	1.000
IV.- Transferencias corrientes	145.750
A-2.- Operaciones de capital	138.750
VI.- Inversiones reales	136.650
VII.- Transferencias de capital	2.100
B) Operaciones financieras	0
VIII.- Activos financieros	0
IX.- Pasivos financieros	0
Total presupuesto de gastos	1.890.840

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

Pozuelo

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 16](#)

"Estado de consolidación del presupuesto del Ayuntamiento y los estados de previsión de la Sociedad Mercantil Municipal DEPSA.

Denominación	Estado de gastos		
	Presupuesto 2023	Ayuntamiento	DEPSA Pto. consol.
Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	893.000,00
A) Operaciones corrientes	675.400,00	85.000,00	760.400,00
Gastos de personal	254.960,00	254.960,00	
Gastos en bienes corrientes y servicios	384.740,00	84.500,00	469.240,00
Gastos financieros	1.000,00	500,00	1.500,00
Transferencias corrientes	34.700,00	34.700,00	
B) Operaciones de capital	32.600,00	100.000,00	132.600,00
Inversiones reales	32.600,00	100.000,00	132.600,00
Transferencias de capital	0,00		-
Operaciones financieras	0,00		-
Activos financieros			
Pasivos financieros	0,00		-
Total presupuesto gastos	708.000,00	185.000,00	893.000,00



2023 02 07

página nº 2

URB. AB. N° 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Cap.	Denominación	Estado de ingresos		
		Presupuesto 2023		
		Ayuntam.	DEPSA	Pto. consol.
	Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	893.000,00
	A) Operaciones corrientes	678.000,00	185.000,00	863.000,00
Cap. 1	Impuestos directos	255.500,00	255.500,00	
Cap. 2	Impuestos indirectos	9.300,00	9.300,00	
Cap. 3	Tasa y otros ingresos	153.900,00	25.000,00	178.900,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	167.200,00	160.000,00	327.200,00
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	92.100,00	2.100,00	
	B) Operaciones de capital	30.000,00	30.000,00	
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales			
Cap. 7	Transferencias de capital			
	Operaciones financieras			
Cap. 8	Activos financieros			
Cap. 9	Pasivos financieros			
	Total presupuesto ingresos	708.000,00	185.000,00	893.000,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

San Pedro

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 19](#)

Estado de consolidación del presupuesto del Ayuntamiento y los estados de previsión de la Sociedad Mercantil Municipal DEPSA.

Denominación	Estado de gastos		
	Presupuesto 2023	Ayuntamiento	DEPSA Pto. consol.
Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	893.000,00
A) Operaciones corrientes	675.400,00	85.000,00	760.400,00
Gastos de personal	254.960,00	254.960,00	
Gastos en bienes corrientes y servicios	384.740,00	84.500,00	469.240,00
Gastos financieros	1.000,00	500,00	1.500,00
Transferencias corrientes	34.700,00	34.700,00	
B) Operaciones de capital	32.600,00	100.000,00	132.600,00
Inversiones reales	32.600,00	100.000,00	132.600,00
Transferencias de capital	0,00	-	
Operaciones financieras	0,00	-	
Activos financieros			
Pasivos financieros	0,00		
Total presupuesto gastos	708.000,00	185.000,00	893.000,00

Denominación	Estado de ingresos		
	Presupuesto 2023	Ayuntamiento	DEPSA Pto. consol.
Operaciones no financieras	708.000,00	185.000,00	93.000,00
A) Operaciones corrientes	678.000,00	185.000,00	863.000,00
Cap. 1	Impuestos directos	255.500,00	255.500,00
Cap. 2	Impuestos indirectos	9.300,00	9.300,00
Cap. 3	Tasa y otros ingresos	153.900,00	178.900,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	167.200,00	160.000,00
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	92.100,00	92.100,00
	B) Operaciones de capital	30.000,00	30.000,00
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales		
Cap. 7	Transferencias de capital		
	Operaciones financieras		
Cap. 8	Activos financieros		
Cap. 9	Pasivos financieros		
	Total presupuesto ingresos	708.000,00	185.000,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2023 02 07

página nº 3

URB. AB. N° 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 12 lunes, 30 de Enero de 2023

Villaverde de Guadalimar

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 23](#)

<u>Estado de gastos</u>		<u>Cuadro resumen</u>	<u>Previsión gastos</u>
<u>Capítulo</u>	<u>Denominación capítulo</u>		
1	Gastos de personal		186.300,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios		158.445,00 €
3	Gastos financieros		600,00 €
4	Transferencias corrientes		13.655,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		0,00 €
6	Inversiones reales		100.000,00 €
7	Transferencias de capital		0,00 €
8	Activos financieros		0,00 €
9	Pasivos financieros		0,00 €
Total gastos			459.000,00 €

<u>Estado de ingresos</u>		<u>Cuadro resumen</u>	<u>Previsión ingresos</u>
<u>Capítulo</u>	<u>Denominación capítulo</u>		
1	Impuestos directos		76.000,00 €
2	Impuestos indirectos		2.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos		47.920,00 €
4	Transferencias corrientes		211.300,00 €
5	Ingresos patrimoniales		91.780,00 €
6	Enajenación de inversiones reales		0,00 €
7	Transferencias de capital		30.000,00 €
8	Activos financieros		0,00 €
9	Pasivos financieros		0,00 €
Total ingresos			459.000,00 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP **Número 14**: viernes, 3 de Febrero de 2023

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Abengibre

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 24](#)

<u>"Ingresos:</u>	<u>Importe/euros</u>
a) Operaciones corrientes	
Capítulo 1.– Impuestos directos	203.291,20
Capítulo 2.– Impuestos indirectos	17.000,00
Capítulo 3.– Tasas y otros ingresos	144.025,91
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	283.608,50
Capítulo 5.– Ingresos patrimoniales	3.714,18
b) Operaciones de capital	
Capítulo 6.– Enajenación de inversiones reales	-
Capítulo 7.– Transferencias de capital	17.600,11
Capítulo 8.– Activos financieros	-
Capítulo 9.– Pasivos financieros	-
Total ingresos	669.239,90

<u>Gastos:</u>	<u>Importe/euros</u>
a) Operaciones corrientes	
Capítulo 1.– Gastos de personal	242.755,06
Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios	349.684,84
Capítulo 3.– Gastos financieros	1.700
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	69.500
b) Operaciones de capital	
Capítulo 6.– Inversiones reales	2.600,00
Capítulo 7.– Transferencias de capital	3.000,00
Capítulo 8.– Activos financieros	-
Capítulo 9.– Pasivos financieros	-
Total gastos	669.239,90

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2023 02 07

página nº 4

URB. AB. N° 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Liétor

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023 y plantilla de personal [Pág. 29](#)

"Presupuesto para el ejercicio 2023

A.– Estado de gastos:

Capítulo 1: Gastos de personal:	410.000,00 €
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios:	534.000,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros:	600,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes:	170.300,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales:	58.000,00 €
Capítulo 7: Transferencia de capital:	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros:	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros:	<u>6.000,00 €</u>
Total presupuesto de gastos:	1.178.900,00 €

B.– Estado de ingresos:

Capítulo 1: Impuestos directos:	536.000,00 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos:	39.000,00 €
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos:	353.100,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes:	247.300,00 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales:	3.200,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales:	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital:	300,00 €
Capítulo 8: Activos financieros:	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros:	<u>0,00 €</u>
Total presupuesto de ingresos:	1.178.900,00 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Ossa de Montiel

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras [Pág. 44](#)

"Se modifica el artículo 7 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 7.– Cuota tributaria. La cuota tributaria de este impuesto se obtendrá aplicando a la base imponible el tipo de gravamen del 2,6 % en el casco urbano de Ossa de Montiel y el 3,0 % en la zona de las Lagunas de Ruidera.

BOP Número 15 lunes, 6 de Febrero de 2023

Ossa de Montiel

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de licencias urbanísticas [Pág. 45](#)

"Se modifica el artículo 5 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5. 3.– La cuota tributaria resultará de aplicar a la base imponible los siguientes tipos:

– Licencias de obras en edificios:

Casco urbano:	0,4 %.
Lagunas de Ruidera:	1,5 %

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA
INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2023

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 22 del Miércoles 1 de febrero de 2023

Diputación Provincial de Albacete

[Anuncio de 20/01/2023](#), de la Diputación Provincial de Albacete, relativo a las convocatorias de procedimiento extraordinario de estabilización para proveer plazas vacantes en la plantilla funcional y laboral a través de concurso-oposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021.

[NID 2023/531]

4307

127 KB [\[Ver detalle\]](#)

"Plazas funcionariales de la Escala de Administración Especial. Clase de Técnicos Superiores y en el Grupo 01 de la plantilla laboral. Personal Técnico de Oficinas y Enseñanza



2023 02 07

página nº 5

URB. AB. Nº 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- 1 plaza vacante de la plantilla funcional de Arquitecto/a y 1 plaza vacante de la plantilla laboral de Arquitecto/a. Plazas funcionariales de la Escala de Administración Especial, Subgrupo o Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Nivel Oficiales y plazas laborales del Grupo 04 Personal Especialista y Oficios.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Corrección de errores de la Resolución 30/09/2022](#), de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas a la adquisición de vivienda en propiedad por los jóvenes para contribuir al reto demográfico de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 de los anexos II y V.

[NID 2023/688] 4424 501 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Corrección de errores de la Resolución 03/11/2022](#), de la Dirección General de Vivienda, por la que se convocan ayudas al alquiler de vivienda en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, de los anexos I, I-bis, II y VI.

[NID 2023/686] 4433 717 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 2 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

[Participación Ciudadana. Resolución de 18/01/2023](#), de la Dirección General de Vivienda, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo: Manifestaciones de interés por ayuntamientos y entidades dependientes de Castilla-La Mancha, sobre la posibilidad de edificar viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible.

[NID 2023/687] 4453 178 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

[Urbanismo. Orden 23/2023](#), de 24 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual 1/2021 de las Normas Subsidiarias de La Roda (Albacete).

[NID 2023/719] 4564 175 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 13/01/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto: Ampliación de frentes en concesión de explotación sección C) número 1233 Tío Lucas (expediente PRO-AB-21-1285), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuya promotora es Compañía Española de Kieselguhr SL (Cekesa).

[NID 2023/716] 4628 411 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 18/01/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Incremento de superficie de riego en la parcela 78 del polígono 503 de Montalvos en la finca Casa Romero expediente 5818/2019 (2019RP0057) UGH MO0002 (expediente PRO-AB-22-1469), situado en el término municipal de Montalvos (Albacete).

[NID 2023/713] 4654 272 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 23/01/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Plantación de viñedo en zona ZEPA en parcela 497 del polígono 3 de Bonete y parcelas 2, 3 y 17 del polígono 35 de Chinchilla de Montearagón (expediente PRO-AB-22-1479), situado en los términos municipales de Chinchilla de Montearagón (Albacete) y de Bonete (Albacete).

[NID 2023/714] 4666 276 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 3 de febrero de 2023

[Medio Ambiente. Resolución de 27/01/2023](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Proyecto de actividad e instalaciones para industria de tuberías y mangueras de silicona en el polígono industrial de Almansa (expediente PRO-AB-22-1481), situado en el término municipal de Almansa (Albacete), cuya promotora es Venair Clean Energy SLU.

[NID 2023/717] 4678 229 KB [\[Ver detalle\]](#)



2023 02 07

página nº 6

URB. AB. N° 287

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 25 del Lunes, 6 de febrero de 2023

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Orden 24/2023](#), de 24 de enero, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 229/2022, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

[NID 2023/735]

4717

190 KB [\[Ver detalle\]](#)

“En los Presupuestos Generales del Estado para 2022, denominada “A Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para adquirir vivienda pública destinada a alquiler social. Recuperar 30 % viviendas Sareb”, habiendo aceptado la Junta de Comunidades la subvención correspondiente a la misma el 21 de diciembre de 2022”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 26 del Martes, 7 de febrero de 2023
